



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N° : 16 /

PARRAL,

02 Ene 2013

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.
- 4.- El Decreto Exento N°6071 del 14.12.2012.-

DECRETO:

1.- **CONCEDESE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2012, a don(a) **FELIPE VERGARA NAVARRETE**, Profesional Grado 11° E.M.R., por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
04	26.12.2012.	31.12.2012.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DEL SR.ALCALDE.



*Jaqueline Silva Saldías*  
JAQUELINE SILVA SALDIAS  
JEFA DE PERSONAL

*Alejandra Roman Clavijo*  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL

APRC/JVSS/gvb.-

DISTRIBUCION: Archivo, Personal,

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

<b>VERGARA</b> Apellido Paterno	<b>NAVARRETE</b> Apellido Materno	<b>FELIPE ANDRES</b> Nombres
<b>14.023.073-3</b> R.U.T.	<b>11</b> Grado	
<b>OBRAS</b> Dirección	<b>DOM</b> Unidad	

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2012, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados : 4  
A contar desde el : 26/12/2012 hasta el : 31.12.2012  
Días pendientes : \_\_\_\_\_

  
Municipalidad de Parral  
DIRECTOR DE OBRAS  
V° B° Jefe Directo

  
Firma Funcionario

Parral, 24.12.2012